



PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Unidad de Control Interno

CIRCULAR
UCI-006-2007



Para: Todo el personal

De: **Marta Chaves Pérez**
Coordinadora Unidad de Control Interno.



Asunto: Información de Control Interno.

Fecha: 16 de abril del 2007

Con el propósito de mantener informado a todos los funcionarios de la institución sobre las acciones que ha realizado el Ministerio de Agricultura y Ganadería en materia de control interno, y de poner a sus ordenes esta Oficina para las dudas o requerimientos que tengan en este tema, les detallo las directrices que ha enviado el Despacho Ministerial en este sentido:

1. Oficio DVM-329-2002, de fecha 9 de octubre del 2002 del Viceministro de Agricultura y Ganadería al Msc. Osvaldo Bolaños, Jefe de Planificación Estratégica, asignándole la labor de normar y conducir la "Valoración de Riesgo". (Uno de los componentes funcionales del sistema de control interno)
2. Oficio DVM-310 de fecha 22 de julio del 2005, dirigida a Directores Regionales, Nacionales y Director Superior de Operaciones en el que se actualiza la conceptualización de la Valoración de Riesgos en la institución de acuerdo con la publicación del Diario Oficial La Gaceta No. 134 del día 12 de julio del 2005.
3. Circular DM-755 de fecha 8 de agosto del 2006, dirigida a Directores Nacionales, Regionales y Personal Ministerial. Se emite la Directriz de creación del Sistema de Control Interno. Se crea la "Comisión Gerencial de Control Interno" y la Unidad de Control Interno, y en la cual se indica las funciones de cada órgano.

Una vez, realizadas acciones concretas para cumplir con el ordenamiento jurídico de mantener y perfeccionar el control interno estipuladas anteriormente, se realiza la autoevaluación del año 2006, en la cual se priorizaron los procesos a autoevaluar por Dirección, según el criterio de cada Director.

Actualmente, se está llevando a cabo la aprobación del informe de Autoevaluación del año 2006 por parte de la Comisión Gerencial de Control Interno, para iniciar con el seguimiento de las acciones de mejora propuesta por el personal en cada proceso.

Para detallar la información mencionada anteriormente pueden visualizarla en la página del MAG en el icono Oficinas-Despachos-Unidad de Control Interno o acceder a la dirección electrónica <http://www.mag.go.cr/oficinas/control-interno.html>.

Atentamente,